



COMITÉ DE FINANZAS
102ª sesión
Roma/en línea, 21 Octubre 2026

UNIDROIT 2026
C.F. (102) 4
Original: Inglés/Francés¹
Octubre 2026

**Punto No. 6 del orden del día: Información sobre las contribuciones
extrapresupuestarias recibidas en 2026 y su asignación a las actividades del
Instituto**

(preparado por la Secretaría de UNIDROIT)

<i>Resumen</i>	<i>Información para los miembros del Comité de Finanzas</i>
<i>Medida que debe adoptarse</i>	<i>Ninguna</i>
<i>Documento relacionado</i>	<i>Ninguno</i>

1. En los últimos años, el Instituto ha obtenido con éxito diversas fuentes de financiación complementaria de terceros. En el anexo al presente documento se presenta un resumen de las contribuciones financieras extrapresupuestarias recibidas en 2026, así como de los gastos financiados con cargo a dichas contribuciones. Cabe señalar que no se indican en esta tabla otras contribuciones en especie de terceros a la labor del Instituto (por ejemplo, la organización directa de reuniones o el pago de los gastos de viaje y alojamiento de miembros del personal).²

2. Para facilitar la consulta y mostrar con mayor claridad la asignación de los recursos, esta información se presenta en forma de tabla en la que se indican, para cada actividad, el saldo arrastrado del ejercicio financiero de 2025, en su caso; el importe efectivamente recibido hasta la fecha en 2026; y los gastos efectivamente realizados en 2026.

Descripción de las contribuciones extrapresupuestarias

3. La Secretaría de UNIDROIT desea expresar su sincero agradecimiento al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (MAECI) por su constante apoyo al Instituto y por su generosa contribución de € 467,500 destinada a la organización del Programa Internacional de UNIDROIT sobre Derecho y Desarrollo (International Programme for Law and Development, IPLD) en 2026. El IPLD tiene por objeto fomentar la difusión y la implementación práctica de los instrumentos

¹ Los enlaces del presente documento remiten a documentos disponibles únicamente en inglés y francés.

² En su 101ª sesión, el Comité de Finanzas recibió información general sobre las contribuciones en especie recibidas por el Instituto en 2025 (véase [F.C. \(101\) 3](#)). En la 103ª sesión del Comité de Finanzas se presentará información general sobre las contribuciones en especie recibidas en 2026.

jurídicos internacionales de UNIDROIT en regiones de interés estratégico para el Instituto, en las que nuestra labor puede resultar particularmente útil y las aportaciones recibidas de los participantes en el Programa especialmente enriquecedoras y valiosas para UNIDROIT.

4. Gracias al continuo apoyo del MAECI, el Instituto pudo organizar nuevamente dos ediciones del IPLD en 2026: i) el IPLD África Plus, quinta edición destinada específicamente a profesionales del derecho de África; y ii) el IPLD BEPCAC, segunda edición dedicada a profesionales del derecho de los Balcanes, los países de la Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso. El IPLD África Plus, celebrado del 5 de junio al 2 de julio de 2026, reunió a 28 profesionales del derecho procedentes de una cifra récord de 19 países africanos. El IPLD BEPCAC, celebrado del 31 de agosto al 18 de septiembre de 2026, reunió a expertos jurídicos procedentes de 11 países de la región BEPCAC y tuvo un éxito extraordinario. Ambas ediciones constituyeron hitos importantes en los esfuerzos de UNIDROIT por promover la cooperación y el diálogo jurídicos con esas dos regiones. Contribuyeron a establecer asociaciones duraderas, ampliar la red mundial del Instituto y reforzar sus vínculos con regiones en las que los instrumentos de UNIDROIT pueden ofrecer un valor práctico considerable. Dado que las ediciones del IPLD de este año se celebraron durante las celebraciones del Centenario de UNIDROIT, ofrecieron una oportunidad especialmente significativa para vincular la trayectoria del Instituto en materia de cooperación jurídica internacional con una nueva generación de profesionales comprometidos con la configuración del futuro del derecho y el desarrollo. Durante las dos ediciones del IPLD se organizaron los talleres finales de varias líneas de trabajo del Centenario,³ a fin de que los participantes pudieran interactuar directamente con los expertos de dichas líneas de trabajo sobre el impacto de los instrumentos de UNIDROIT y los posibles ámbitos de trabajo futuro.

5. Asimismo, varios donantes aportan fondos a un fondo general de becas destinado a apoyar a pasantes e investigadores que desean realizar actividades de investigación en el Instituto. La Secretaría desea agradecer especialmente a la República Popular China su generosa donación de € 22,920 en 2026 al Programa de Becas, Pasantías e Investigación de UNIDROIT.

6. El Instituto también ha recibido financiación extrapresupuestaria, por un importe aproximado de € 100,000, en apoyo del Centro de Derecho Transnacional Asiático de UNIDROIT (Asian Transnational Law Centre, ATLC), establecido en 2024 para promover la labor de UNIDROIT en la región de Asia-Pacífico y fortalecer los vínculos entre las partes interesadas pertinentes de Asia y UNIDROIT.⁴

7. Cada año, UNIDROIT recibe financiación en el marco del Proyecto Académico del Convenio de Ciudad del Cabo (CTCAP), destinada a sufragar los gastos en que se incurre para apoyar diversas actividades dedicadas al estudio y la promoción del Convenio de Ciudad del Cabo y sus Protocolos.

³ Se establecieron siete líneas de trabajo del Centenario para examinar la labor pasada y en curso de UNIDROIT e identificar posibles ámbitos de trabajo futuro en las siguientes materias: i) derecho contractual; ii) derecho privado y agricultura; iii) mercados financieros y tecnología; iv) acceso al crédito; v) derecho procesal y resolución de controversias; vi) desarrollo sostenible; y vii) bienes culturales. El taller de la línea de trabajo sobre derecho contractual se celebró durante el IPLD África Plus, mientras que los talleres de las líneas de trabajo sobre mercados financieros y tecnología, derecho privado y agricultura y desarrollo sostenible se celebraron durante el IPLD BEPCAC. Para más información sobre las líneas de trabajo, véase <https://www.unidroit.org/centenary/>.

⁴ Las actividades del ATLC incluyen la traducción de los instrumentos de UNIDROIT a lenguas asiáticas; el suministro a la Biblioteca de publicaciones jurídicas procedentes de la región de Asia-Pacífico; el patrocinio de investigadores jurídicos y estudiantes de Derecho destacados de la región de Asia-Pacífico para que realicen estancias de investigación y pasantías en UNIDROIT; el apoyo a expertos de la región de Asia-Pacífico para que participen en los proyectos y actividades de UNIDROIT; y la organización de eventos de consulta y promoción de los proyectos e instrumentos de UNIDROIT en Asia-Pacífico.

En 2026, la Secretaría ha recibido hasta la fecha € 30,739 a tal efecto. Como es habitual, la financiación del CTCAP se destinó al pago de la remuneración de los consultores contratados para prestar apoyo al CTCAP y a la organización de la 15ª Conferencia Académica Anual sobre el Convenio de Ciudad del Cabo, celebrada en Cambridge en septiembre de 2026.

8. UNIDROIT recibió también apoyo financiero (€ 24,978) de la *Fondation Gandur pour l'Art* para el proyecto sobre Colecciones privadas de arte. La Secretaría agradece el continuo apoyo de la Fundación, que facilita la organización de las sesiones del Grupo de Trabajo de este proyecto.

ANEXO

Información de UNIDROIT sobre las contribuciones extrapresupuestarias en 2026			Saldo Inicial*	Ingresos**	Gastos ***	Total ****
Principios sobre la compensación de instrumentos financieros		€	Saldo Inicial	Ingresos	Gastos	Total
Donante	Asociación de Bancos Alemanes		281.39	0.00	0.00	281.39
Total		€	281.39	0.00	0.00	281.39
Cooperación Internacional y Desarrollo			Saldo Inicial	Ingresos	Gastos	Total
Donante	Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo		144,006.32	0.00	25,937.04	118,069.28
Total		€	144,006.32	0.00	25,937.04	118,069.28
Proyecto sobre bienes culturales huérfanos		€	Saldo Inicial	Ingresos	Gastos	Total
Donante	Gandur fund		21,905.03	24,978.07	21,906.71	24,976.39
Total		€	21,905.03	24,978.07	21,906.71	24,976.39
Proyecto Académico del Convenio de Ciudad del Cabo		€	Saldo Inicial	Ingresos	Gastos	Total
Donante	CTCAP		43,186.11	30,739.17	67,317.58	6,607.70
Total		€	43,186.11	30,739.17	67,317.58	6,607.70
Programa de Becas de Investigación		€	Saldo Inicial	Ingresos	Gastos	Total
Donante	Fondo General de Becas		0.00	83,795.23	52,594.28	31,200.95
	Beca Sir Roy Goode		10,863.71	0.00	6,005.79	4,857.92
	República Popular China		62,393.79	22,920.00	28,186.09	57,127.70
Total		€	73,257.50	106,715.23	86,786.16	93,186.57
MAECI						
IPLD			166,774.03	467,500.00	215,225.31	419,048.72
FONDO EC	Derecho Privado y Agricultura		534.31	0.00	0.00	534.31
Gobierno italiano	Obras de restauración en el Palazzo Aldobrandini		158,514.91	0.00	88,175.42	70,339.49

ATLC			54,655.88	99,865.33	72,205.63	82,315.58
TOTAL GENERAL		€	663,115.48	729,797.80	577.553,85	815,359.43

- * Saldo al 1 de enero de 2026
- ** Total estimado de ingresos al 23 de septiembre de 2026
- *** Gastos estimados al 23 de septiembre de 2026
- **** Saldo estimado al 23 de septiembre de 2026